IMPERIO S.A.
DE SEGUROS

Ntra. Sra. de la Asunción 1348
Telefax: 444 930 - 932 - 934
Cel.: (0981) 421 241
Asunción - Paraguay

Anexo Nro. 1 de la Poliza Nro. 47 1506 002418 0587
Asegurado : MUNICIPALIDAD GRAL.JOSE MARIA BRUGUEZ

CONDICIONES PARTICULARES

AMPLIACION DE VIGENCIA Y DISMINUCION DE CAPITAL DE LA POLIZA

ASEGURADO: MUNICIPALIDAD GRAL.JOSE MARIA BRUGUEZ

ENDOSO N° 587/2014: Se hace constar debidamente por el presente endoso que la Póliza N° 47.1506.2418.E/527/546/559/565/572/579/585, que es contratada por la Firma "J.R. CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LEZCANO" para la "GARANTIA DE ANTICIPO PARA LAS CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DISTRITO DE GRAL JOSE MARIA BRUGUEZ, SEGUN LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2013 - ID. N° 260.181" queda Ampliada su Vigencia desde el dia 31 del mes de Octubre del 2014 hasta el dia 31 del mes de Diciembre del 2014. Con Disminucion de Capital en Gs.455.146.371.-(GUARANIES:CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO) TOTALIZANDO COMO CAPITAL ASEGURADO LA SUMA DE Gs. 172.396.187.-(GUARANIES:CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE). EN CONTINUACION d el que figurá originalmente en la Póliza y endosos correspondientes.----------

Las demas Condiciones Generales y/o Particulares de la Póliza quedan firmes y sin Modificación alguna.----------

Asunción, 23 de Octubre del 2014.-

Rubén Insaurralde
Gerente Técnico

Lic. Migdonio Sandoval Pineda
Presidente Ejecutivo